

FONDO DE EMPODERAMIENTO LEGAL

ENCUESTA DE CO-PARTES

Abril de 2024

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Empoderamiento Legal (LEF, por sus siglas en inglés), alojado en el Fondo Global para los Derechos Humanos, es una iniciativa de concesión de subvenciones mundial, con participación múltiple y participativa, establecida para proveer fondos a grupos liderados por la comunidad para cerrar la brecha de la justicia global. En la actualidad el LEF financia 150 grupos en más de 56 países.

Entre septiembre y octubre de 2023, el Fondo invitó a sus co-partes a participar en una encuesta en línea para registrar sus experiencias, fortalezas, y prioridades, así como ellos lo relacionan con el apoyo que reciben del LEF. Este informe presenta las principales conclusiones de los 100 co-partes de LEF que participaron en esta encuesta. Los resultados de la encuesta se centran alrededor de temas fundamentales tales como la salud organizacional, los esfuerzos para lograr la habilitación legal, la contribución al cambio, y las recomendaciones y comentarios de los co-partes sobre el apoyo de LEF.

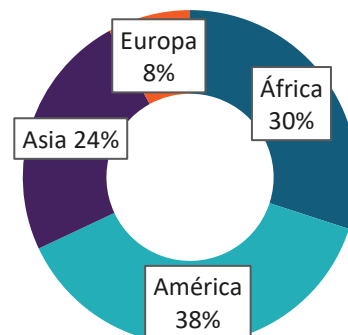
METODOLOGÍA

¿A quién nos intentábamos dirigir con la encuesta?

Esta encuesta se dirigió a todos los co-partes actuales de LEF de todas las regiones. Esto incluyó a los grupos con subvenciones activas con una fecha límite en noviembre de 2023 o con posterioridad. El socio encuestador del Fondo, Progress Inc., distribuyó y gestionó la encuesta utilizando Kobo Toolbox.

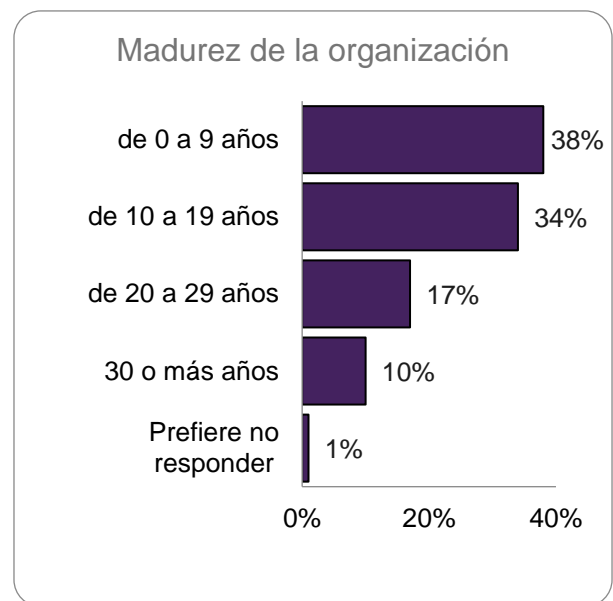
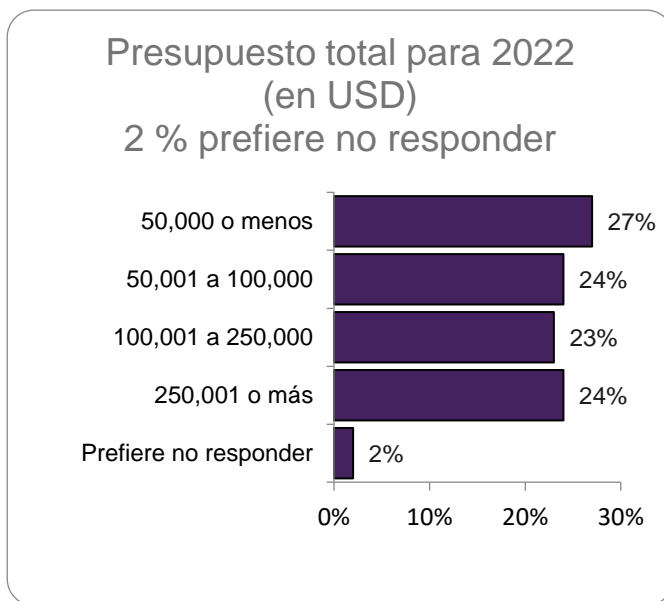
Los participantes de la encuesta eligieron entre ocho idiomas para completarla (árabe, birmano, inglés, francés, hindi, portugués, español, y tailandés). La encuesta fue traducida con el apoyo de Traductores sin Fronteras. La encuesta estuvo abierta para respuestas desde el 25 de septiembre al 13 de octubre de 2023.

Región del encuestado n=100



¿Quiénes respondieron a la encuesta?

De las 121 organizaciones co-parte LEF, 100 respondieron la encuesta, lo que representa una tasa de respuesta del 83 % por ciento (redondeado).

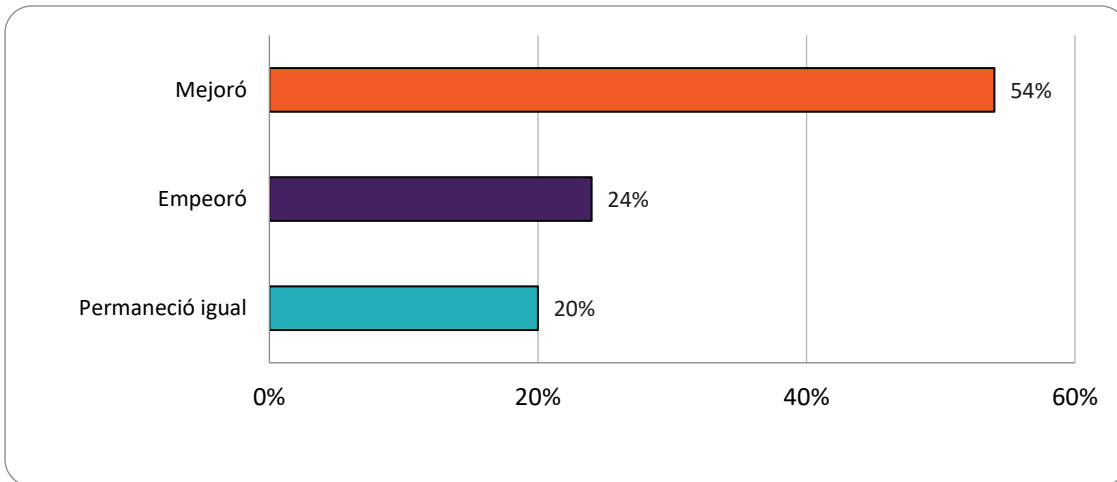


SALUD ORGANIZACIONAL

Muchos grupos enfrentan restricciones de financiamiento o preocupaciones sobre la sostenibilidad

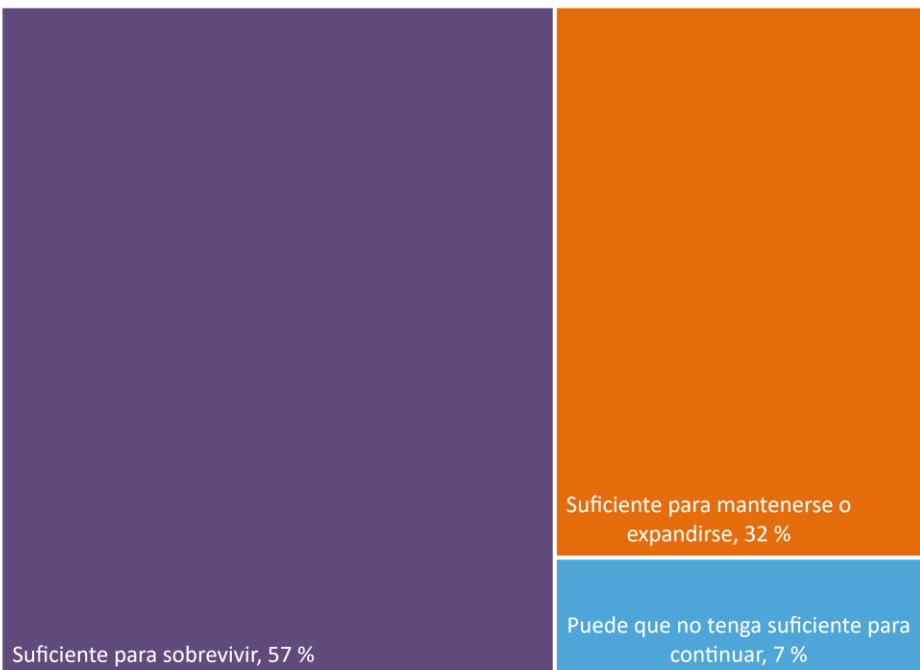
Casi el 73 % por ciento de los grupos tienen principalmente financiamiento restringido que no puede ser utilizado para los gastos generales de funcionamiento. A pesar de estas restricciones, muchos grupos informan de una mejor situación financiera en comparación con el año anterior. Esta situación financiera enfatiza la importancia de la asistencia flexible de dos años de LEF.

La situación financiera es positiva para la mayoría, en comparación con el año anterior:



Los co-partes informan fuentes de financiamiento bastante diversas, con más de la mitad (52 grupos) reportando dos o tres tipos diferentes de fuentes de financiación. Más de un tercio (35 grupos) informan un único tipo de fuente de financiamiento. Pocos grupos tienen una perspectiva sólida sobre la sostenibilidad financiera para el próximo año. Más de la mitad (57 grupos) informan que tienen lo suficiente para sobrevivir pero que tuvieron que hacer recortes presupuestarios para sostener sus operaciones. Pocos (7 grupos) informan problemas graves de financiamiento de la sostenibilidad para el año que viene.

¿Qué tan sostenible es la situación de financiamiento de su organización para el próximo año?



Tipos de fuentes de financiamiento

Fundaciones filantrópicas u organizaciones benéficas (72 %)

Donantes institucionales, incluyendo asistencia internacional (28 %), organismos multilaterales (21 %), o de gobierno (10 %)

Fuentes comunitarias tales como las contribuciones individuales (27 %) o las cuotas de los socios (25 %)

Otras fuentes, tales como el sector privado (11 %) o actividades de generación

Los grupos enfrentan riesgos de acoso o de salud mental más que otros problemas de seguridad

Las organizaciones dedicadas a fomentar el acceso a la justicia se encuentran con varios obstáculos, que incluyen riesgos de seguridad jurídicos, físicos, digitales, y para la salud mental. Esta encuesta investigó estos desafíos, y reconoce su posible interrelación. Casi dos tercios (61 grupos) están totalmente de acuerdo o algo de acuerdo con que el personal o los voluntarios enfrentaron desafíos de salud mental el año pasado. Más de un tercio (39 grupos) están totalmente en desacuerdo o algo de desacuerdo con que la salud mental fuese un desafío.

| Problemas de Seguridad | Tipos de Riesgos o Amenazas | Respuestas |
|------------------------|--|------------|
| Física | Acoso o amenazas a los individuos | 46 % (46) |
| Digital | Acoso en línea o campañas de difamación | 38 % (38) |
| | Dispositivos robados/comprometidos, hardware | 25 % (25) |
| Legal | Casos legales u otras acciones jurídicas | 21 % (21) |
| | Restricciones financieras, servicios bancarios | 14 % (14) |

ESFUERZOS PARA LUCHAR POR EL EMPODERAMIENTO LEGAL

Los grupos utilizaron varias estrategias para luchar por sus objetivos de empoderamiento legal

El empoderamiento legal combina la ley con la organización para construir el poder entre las personas afectadas por la injusticia. Los grupos que intentan abordar tales injusticias pueden recurrir a una gama de estrategias en su trabajo. Esta encuesta exploró algunas de las estrategias más comunes.

Tipos de estrategias de empoderamiento legal

- *Cambios de comportamiento*: prácticas para cambiar actitudes y comportamientos sociales
- *Conexión y organización*: construir redes u organizarse con otros para la acción
- *Protección*: prevenir: mitigar o responder a las amenazas que enfrentan los grupos específicos de personas
- *Defensa de los derechos (dar forma a la ley)*: influencia en la legislación o en las políticas
- *Concientización sobre los Derechos (conocer la ley)*: educar a otros sobre los derechos y los servicios legales
- *Respuesta a los derechos (uso de la ley)*: servicios legales u otras medidas

El año pasado, los co-partes de LEF han empleado diversas estrategias para encarar los temas jurídicos dentro de sus comunidades. Los esfuerzos para ayudar a otros a conocer o dar forma a la ley son tan frecuentes como los esfuerzos para conectar y organizarse con otros para la acción. Las estrategias más comunes elegidas por al menos la mitad o la mayoría de los grupos se señalan a continuación (fue posible seleccionar múltiples estrategias).

Concientización sobre los derechos (conocer la ley)

- Concientización o educación sobre los derechos (83 % por ciento)

Defensa de los derechos (dar forma a la ley)

- Promoción local o nacional (82 % por ciento)
- Investigación y producción de conocimientos (67 % por ciento)

Conexión y organización

- Organización o movilización comunitaria (78 % por ciento)
- Construcción y colaboración con redes de la sociedad civil (75 % por ciento)

Respuesta a los derechos (uso de la ley)

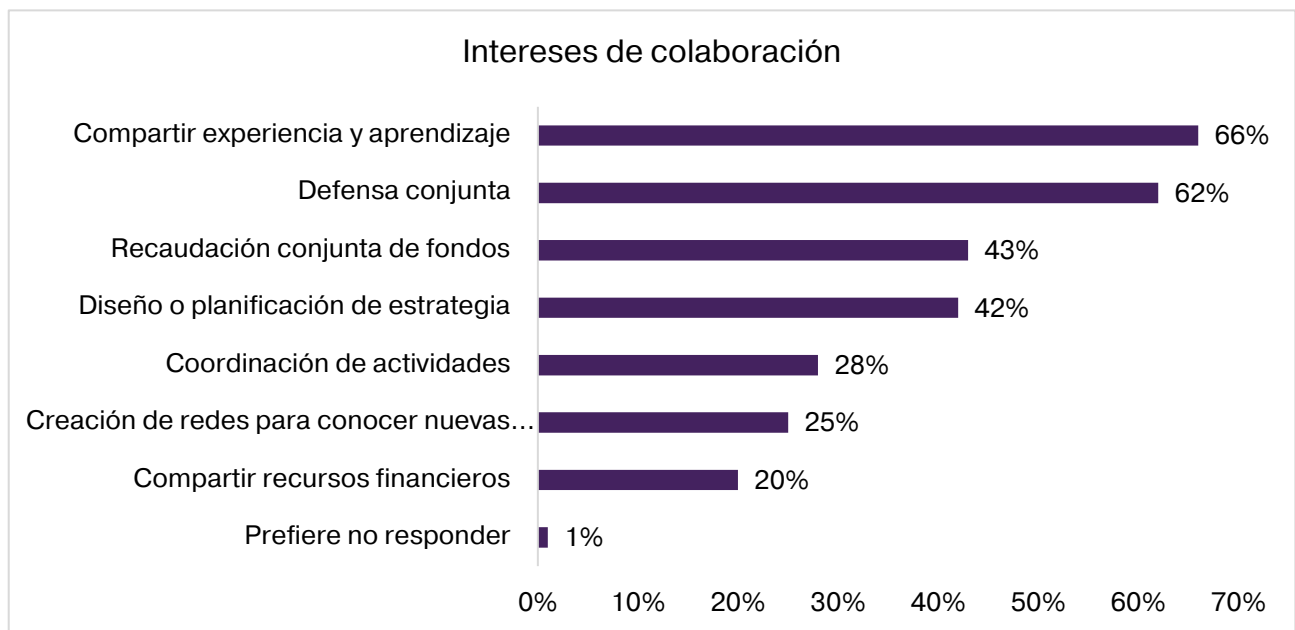
- Servicios de asesoramiento legal (61 % por ciento)
- Observación /documentación de los abusos a los derechos humanos (55 % por ciento)

Los miembros de la comunidad diseñan y ofrecen actividades con los co-partes

Los co-partes informan sobre los individuos, grupos o comunidades comprometidas que ellos apoyan en varios aspectos de su trabajo, más a menudo en la realización de actividades (88 % por ciento), en el diseño y la planificación de actividades (81 % por ciento), y en la evaluación y los esfuerzos de aprendizaje (70 % por ciento). Menos de la mitad (46 % por ciento) de los encuestados hacen partícipes a sus respectivas comunidades en los esfuerzos de evaluación o mitigación de riesgos.

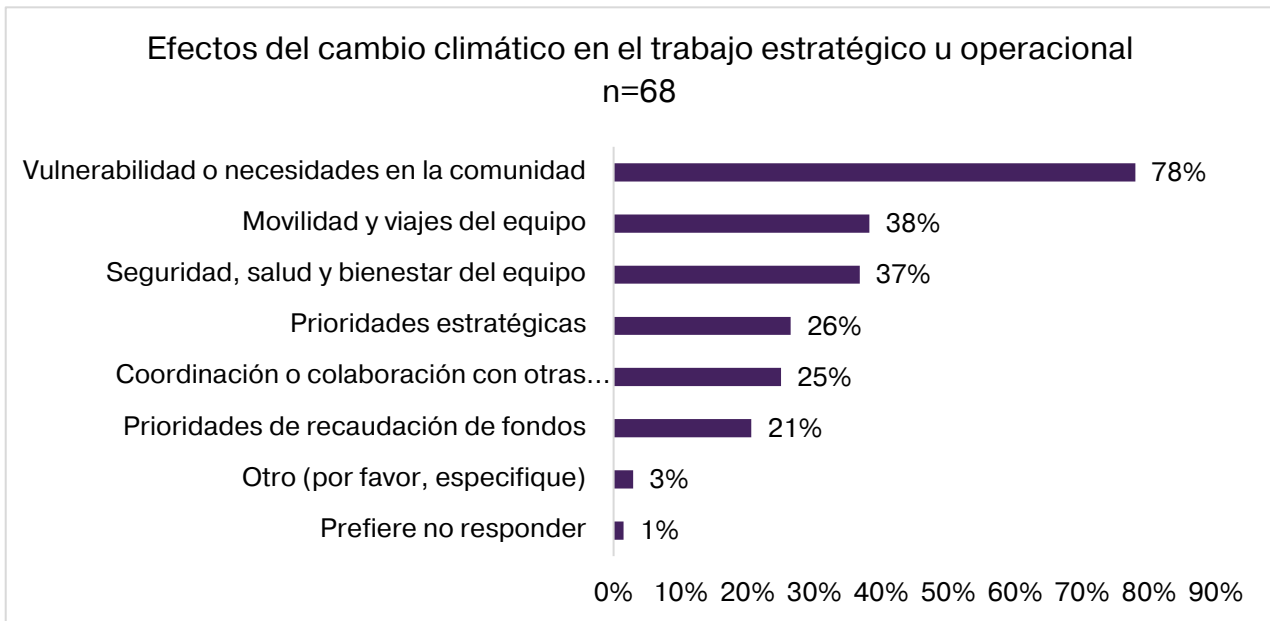
La colaboración con otros beneficiaría el trabajo de empoderamiento jurídico

El año próximo, los co-partes encontrarán beneficioso para su trabajo la colaboración con otros, principalmente por las iniciativas de defensa conjunta y de aprendizaje. Pero los encuestados señalan una serie de obstáculos para la colaboración, más comúnmente una falta de recursos financieros o humanos (70 % por ciento).



Los grupos informan algunos efectos del cambio climático

Más de dos tercios de los co-partes reportan tanto efectos directos como indirectos del cambio climático en su trabajo el año pasado (68 grupos). Entre aquellos grupos que experimentaron algún grado de afectación por el cambio climático, la vulnerabilidad o las necesidades en la comunidad fue el principal aspecto afectado de su trabajo.



CONTRIBUCIONES AL CAMBIO

Los grupos están trabajando a nivel local y conectando a través de las fronteras para luchar por el cambio

El LEF busca apoyar a las organizaciones que proceden de, que están dirigidas por, y son responsables de los pueblos más afectados por los problemas de la justicia en su contexto. Los co-partes LEF informan que su trabajo tiene un alcance geográfico muy localizado. Con la opción de seleccionar respuestas múltiples, 50 % o más de los encuestados informaron trabajar a nivel nacional, subnacional (estado, provincia o distrito) o local. Menos del 6 % de los grupos indico que trabaja en varios países, sin importar si es en la misma o en diferentes regiones.

A pesar de este foco localizado, muchos co-partes están activos en redes o coaliciones tanto local como internacionalmente. Esto podría ser una señal de los esfuerzos por conectar los problemas comunitarios con los movimientos o agendas globales.

Los grupos co-partes informan una variedad de activos organizativos a los que recurren para generar el cambio en sus contextos. Entre los 100 encuestados, estos son los activos más o menos comunes seleccionados.

Áreas más comunes de fortaleza:

- Conocimientos y aprendizaje – 92 %
- Relaciones con otros – 71 %

- Habilidad de influir en políticas – 52 %
- Prácticas de narración o comunicación – 50 %
- Identidades interseccionales del personal y/o socios – 49 %
- Capacidad para influir en la emisión del mensaje o en su encuadre – 48 %

Las áreas menos comunes de fortalezas incluyeron el acceso a los procesos externos de toma de decisiones (26 %) y a los recursos financieros (22 %).



VALORACIÓN PARA LEF

Todos, los 100 encuestados brindaron observaciones sobre los valores y estrategias que más aprecian del LEF, y la mayoría además compartió recomendaciones para mejorar las prácticas del LEF.

Los co-partes agradecen la aportación de recursos confiables y flexibles para las iniciativas de empoderamiento legal

Cuando preguntamos cuál es el aspecto más valioso del apoyo LEF para su trabajo, los recursos financieros son lo más apreciados, por lo general, para los co-partes. Ellos destacan, en particular, la flexibilidad para decidir cómo son utilizados los fondos. Muchos describen un sentimiento de confianza o respeto por su organización. En conjunto, la valoración resaltó el aprecio por estas prácticas y valores:

- **Recursos financieros** que ayudan a los grupos a completar sus misiones organizacionales mediante la realización de actividades y estrategias de empoderamiento legal con y para varias poblaciones, y para financiar al personal a realizar su trabajo.
- **Respeto** por la independencia organizacional en la asignación de recursos para las prioridades operacionales o programáticas.
- **Sostenibilidad y la continuidad** de las actividades y los servicios legales, la capacidad para respaldar el trabajo relacionado con los objetivos, la capacidad a largo plazo y la autonomía sobre su trabajo.

“Nuestra experiencia con el Fondo es relativamente reciente, pero estamos muy agradecidos de su reconocimiento de la necesidad de flexibilidad y de mínimos requisitos administrativos”.

- Co-parte en África

“El financiamiento nos permite mantener y desarrollar la capacidad del equipo a largo plazo”.

- Co-parte en Europa

“Los recursos financieros . . . nos permiten ganar autonomía y no depender de los intereses del sector privado para financiar estas actividades”.

- Co-parte en América

“La financiación básica y [la] flexibilidad que ofrecen le permite a las organizaciones como la nuestra continuar con nuestro trabajo en el campo sin interrupciones y hacia la estabilidad financiera”.

- Co-parte en Asia

“El empoderamiento legal LGBTQIA a menudo requiere conocimientos especializados, actividades de defensa, e iniciativas de sensibilización que demandan financiamiento para el personal, expertos jurídicos, y campañas de concientización. El apoyo financiero del Fondo nos permite asignar los recursos de forma eficaz y mantener nuestros esfuerzos a lo largo del tiempo”.

- Co-parte en África

Los co-partes recomiendan financiamiento a largo plazo y con conexiones más profundas con LEF y sus pares

Los grupos ofrecieron una serie de recomendaciones para ayudar a LEF a mejorar sus prácticas. Más allá de la calidad de la financiación, ellos brindaron una valoración de la calidad de los recursos financieros otorgados. Muchos grupos hicieron notar su interés por el apoyo «más allá de la subvención», en particular en la comunicación el personal de LEF y las conexiones con las organizaciones pares. En esta valoración brotaron sugerencias relacionadas con estas prácticas y valores:

- **Recursos financieros, continuos** para construir relaciones con LEF y lograr objetivos de empoderamiento legal a largo plazo, así como también, mayor flexibilidad para cubrir algunos costos de funcionamiento.
- **Conexiones** con otras co-partes que trabajan sobre temas similares o en la misma región para compartir conocimientos y experiencias y en lo posible, colaborar con otros.

- **Acompañamiento más allá de la subvención** para establecer una comunicación más frecuente y construir relaciones con el personal de LEF, incluso a través de visitas para experimentar el trabajo de las co-partes.
- **Asesoría técnica** para apoyar el desarrollo de las competencias en torno al empoderamiento jurídico o la capacidad organizacional.

“Aumento de la asignación de recursos, apoyo a los programas a largo plazo o proyectos de gran impacto”.

- Co-parte en África

“Las reuniones [regulares] serían útiles para fortalecer nuestra relación con el Fondo, y además servirían como espacio para el aprendizaje y el intercambio”.

- Co-parte en América

«Construir alianzas entre socios que trabajan en actividades similares entre las regiones para mejorar sus campañas colectivas/solidarias. Además, para crear acciones colaborativas”.

- Co-parte en Asia

“Continuar con el apoyo al trabajo de base local y también considerar unir organizaciones básicas diferentes de todas partes del mundo para compartir experiencias, generar redes y trabajar juntas, y así fortalecer los movimientos de base”.

- Co-parte en Europa

«... más [apoyo] nos ayuda a fortalecer alianzas estratégicas y crear espacios de intercambio para desarrollar estrategias colectivas y conjuntas para el litigio estratégico y el empoderamiento jurídico».

- Co-parte en América